



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 23 MAR 2023

Res. H N°

0239/23

Expte. N° 4069/23

VISTO:

El pedido elevado por el Mg. Rodrigo SOLÁ, Director de la Especialización y Maestría en DDHH, mediante el cual solicita el reintegro por la compra de pasajes aéreos del tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, al Dr. Manuel GANDARA, con motivo de dictar la Asignatura: "Teoría y Fundamento de los Derechos Humanos" en la U.N.Sa., entre los días 02 y 04 de marzo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N°79/23 se designa a los docentes a cargo y aprueba el programa de la asignatura de referencia;

QUE la Carrera cuenta con Recursos Propios suficientes para cubrir los gastos de pasajes solicitados;

QUE el Mg. SOLÁ adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Secretaría Administrativa y de Posgrado a imputarse a los Fondos de la Carrera de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

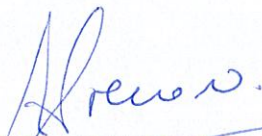
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Mg. SOLÁ Rodrigo, DNI 26.627.571, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 30/100 (\$29.750,30), con motivo de la compra de pasajes aéreos al docente a cargo de la Asignatura "Teoría y Fundamento de los DDHH", Dr. Manuel GÁNDARA.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales, Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente a la Especialización y Maestría en DDHH (Cód. 094).

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcr/JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa